

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25957** *PARA COMER MILLENIUM, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/09 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ligia Doina Cornea, contra Para Comer Millenium, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20-07-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 400,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090057098-1